

Canelones, 27 de Setiembre de 2023

RESOLUCION N° 122/2023

ACTA N° 38/2023

VISTO: el evento organizado por el Municipio de Canelones en conjunto con la Intendencia de Canelones, denominado "2da. Fiesta del Tannat";

CONSIDERANDO: que la misma representa un fuerte arraigo en la agenda cultural no solo a nivel local sino Departamental;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

- 1.- **DECLARAR** de interés Municipal la Fiesta del Tannat a realizarse el primer fin de semana de Noviembre de cada año en la Ciudad de Canelones.
- 2.- **APROBAR** que ésta sea la Fiesta representativa del Municipio de Canelones en los años venideros.
- 3.- **COMUNÍQUESE** a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección General de Cultura, Incorpórese al registro de Resoluciones de éste Municipio.

y.b/14145



CLAUDIO BENÍTEZ
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES



DARÍO PIMENTA
ALCALDE 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES



AMÉRICO PUGA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES



Dr. GERSON VILA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES



Dra. NATALIA MOLINARI
CONCEJALA 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES